

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDOS 5-6-2018**

En Las Rozas (Madrid), siendo las 17'05 horas del día 5 de junio de 2018, en la sede social federativa, se reúne la Junta Directiva de la Real Federación Española de Fútbol, con el siguiente Orden del Día:

1. Bienvenida del Sr. Presidente.
2. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la última reunión de la Junta Directiva.
3. Actividades del Presidente de la RFEF.
4. Informe de los diversos Comités y Departamentos.
5. Asuntos Económicos y Tesorería.
6. Varios.
7. Ruegos y Preguntas.

Asistentes:

Presidente: D. Luis M. Rubiales Béjar

Vicepresidentes: D. Andreu Subiés Forcada  
D. Antonio Suárez Santana  
D. Miquel Bestard Cabot  
D. Rafael del Amo Arizu  
D<sup>a</sup> Ana Muñoz Merino

Tesorero: D. Eduardo Bandrés Moliné

Vocales: D. Eduardo Caturla Vázquez  
D. José Ramón Cuetos Lobo  
D. José Ignacio Gómez Mardones  
D<sup>a</sup> Marisa González Casado (Portavoz)  
D. Francisco Goya Gato  
D. Maximino Martínez Suárez  
D. José Ángel Peláez Montes

Secretario General: D. Andreu Camps Povill

La ausencia de D<sup>a</sup> María Dolores Martínez Madrona, D. Pedro Rocha Junco y D. Carlos Velasco Carballo fue justificada por los interesados.

### **1.- Bienvenida del Sr. Presidente**

### **2.- Lectura y, si procede, aprobación del acta de la última reunión**

Se adoptan por unanimidad los siguientes **acuerdos**:

- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 23 de mayo de 2018, con la inclusión del nombramiento de don José Ángel Peláez Montes como Presidente de la Comisión de Segunda “B” y Tercera División.
- Aprobar el formato de acta presentado por el Secretario General.
- Aprobar la publicación en la página web de los acuerdos fundamentales acordados en cada reunión.

### **3.- Actividades del Presidente de la RFEF**

Se adoptan por unanimidad los siguientes **acuerdos**:

- Proseguir con la LNFP la negociación del calendario de la competición para la temporada 2018/2019, a través de una comisión de trabajo.
- Asumir el compromiso de hacer una dotación para cubrir los gastos de la “operación Soule”.
- Delegar en el Secretario General la realización de un informe detallado sobre cada uno de los casos que afectan a directivos afectados por la “operación Soule”.
- Otorgar esta temporada el premio a los valores del deporte a Santiago Cazorla, Juan Mata, Maximino Martínez y Escuela de Fútbol de Mareo.

### **4.- Informe de los diversos comités y departamentos**

En virtud de cuanto antecede, se adoptan por unanimidad los siguientes **acuerdos**:

- Establecer que las reuniones de la Junta Directiva tengan lugar el primer lunes, no festivo, de cada mes –excepto el mes de enero, que será el segundo-, a las 12’30 horas, con el siguiente calendario: 3 de septiembre, 1 de octubre, 5 de noviembre, 3 de diciembre de 2018; 14 de enero, 4 de febrero, 4 de marzo,

(Acta núm. 9 Junta Directiva – Período olímpico 2016/2020)

1 de abril, 6 de mayo, 3 de julio y 1 de julio de 2019 –en estos dos últimos casos pendientes de la fecha en que tendrá lugar la Asamblea General-; ello con las modificaciones que puedan ser necesarias en razón de la agenda del Presidente o las actividades federativas.

- Fijar la fecha del 23 de julio para celebrar la sesión ordinaria de la Asamblea General de la RFEF, aprobando el Orden del Día que se presenta.
- Facultar expresamente al Presidente para modificar el orden del día de la reunión de la Asamblea General, por necesidades de aprobación de calendario o de naturaleza similar; así como para, en su caso, introducir algún punto en el Orden del Día por necesidades derivadas de la gestión ordinaria o extraordinaria de la RFEF y que fueren imprescindibles que sean aprobados en Asamblea. De ambas circunstancias el Presidente informará previamente a los miembros de la Junta sin necesidad de que se reúnan formalmente.
- Aprobar el modelo del escrito de no conflicto de intereses presentado, y la propuesta de que sea firmado por todos los miembros de la Junta Directiva, los empleados que sean directores de departamento y de área, los empleados con capacidad de compra, los empleados que figuren en nómina en categoría de “titulado”, los miembros de los comités y comisiones cuando actúen en representación de la RFEF, todos los miembros integrantes de las Delegaciones Oficiales de la RFEF. Además deberá firmarse un escrito con terceros individuales o con empresas contratantes con la RFEF, con un formato diferente.
- Aprobar un modelo de escrito en el que se pone de manifiesto que la RFEF suscribe un acuerdo de colaboración con determinada persona para autorizar una serie de actuaciones encaminadas a la captación de colaboradores, patrocinadores o entidades, marcas, empresas, productos, etc., que participen en la aportación de ingresos para la RFEF por la compensación publicitaria para determinadas empresas o líneas de producto; conviniéndose asimismo en su envío a todas las Federaciones autonómicas y en su publicación en la página web.
- Aprobar iniciar el trámite de modificación del Reglamento General de la RFEF para incluir un apartado específico en el Libro I, Título XVII, De Honores y Recompensas, a fin de recoger el premio a los valores del deporte.
- Aprobar llevar a cabo en la Asamblea General de la RFEF un acto en reconocimiento por la labor desempeñada por don Ginés Meléndez.
- Aprobar los nombramientos de los distintos responsables del Comité Técnico de Árbitros: tres Vicepresidentes (Sres. D. Xavier Moreno Delgado, D. Bernardino González Vázquez y D. David Fernández Borbalán), Secretario (D. Manuel Díaz Morales) y Director de la Comisión Técnica (D. Luis

Medina Cantalejo); y además un Adjunto a la Presidencia (D. Antonio Rubinos Pérez), un responsable de implementación del VAR (D. Carlos Clos Gómez), responsable de arbitraje femenino (María Luisa Villa Gutiérrez), responsable de fútbol playa (D. Jesús Rubio Cano), responsable del Programa de Talentos y Mentores (D. Antonio Rubinos Pérez), y Presidente de la Comisión de Arbitraje de Fútbol Sala (D. Pedro Galán Nieto).

- Autorizar al Sr. Secretario General el inicio de un estudio exhaustivo de Estatutos, Reglamentos internos y Códigos, para la elaboración de una propuesta de modificación.
- Aprobar la presentación de una querrela contra los miembros del TAD que votaron a favor de la resolución de 24 de noviembre de 2017, así como de los que votaron afirmativamente la resolución de 4 de abril de 2018, y el nombramiento de Letrado y de Procuradores.
- Nombrar un nuevo abogado que se haga cargo de la defensa de la RFEF en el denominado caso Haití, y de la acusación particular en el caso Soule
- Aprobar el desarrollo del Plan estratégico y política de retribuciones salariales y por servicios, y los criterios para su desarrollo.
- Aprobar la cuantía de la retribución del Presidente, que será sometida a la definitiva aprobación de la Asamblea General de la RFEF.
- Aprobar la adhesión de la RFEF al Manifiesto por la Igualdad y la Participación de la Mujer en el Deporte del CSD y a la Declaración de Brighton Plus Helsinki 2014 para promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos del deporte; ratificar el Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de la RFEF; ratificar el protocolo de actuación en caso de acoso; aprobar el Protocolo de la Real Federación Española de Fútbol para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual; y ratificar la creación de un Área específica de Fútbol Femenino en la RFEF cuyo responsable será D. Rafael del Amo Arizu, Vicepresidente de la RFEF y Presidente del Comité Nacional de Fútbol Femenino.
- Estudiar la viabilidad de dotar del equipamiento necesario a la selección paralímpica, dentro del presupuesto disponible.
- Autorizar la puesta en marcha de las primeras medidas de control, contratación y supervisión externa, con el inicio de los trabajos necesarios para elaborar los siguientes aspectos: instrucciones de contratación; protocolos de actuación y flujos de información dentro de la RFEF; modificación de Estatutos de la Fundación para incluir normas de transparencia y otros; elaboración de un Reglamento y un manual de subvenciones de la RFEF hacia las Territoriales; aprobación de un Código de Buen Gobierno propio de la

(Acta núm. 9 Junta Directiva – Período olímpico 2016/2020)

RFEF; solicitud de informe sobre transparencia, que elaborará doña Elisa de la Nuez, y la firma de un convenio con Transparencia Internacional; elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos Penales, para lo que se nombra a doña Elvira Andrés; y la creación de un departamento o comité de auditoría interna en el ámbito económico.

- Aprobar la realización de una auditoría interna para clarificar las pólizas vigentes, los riesgos cubiertos, las lagunas existentes y las duplicidades.
- Aprobar que los poderes otorgados a los Sres. Subiés, Bandrés y Camps, lo sean con carácter mancomunado, de dos en dos.
- Ratificar el acuerdo alcanzado con Caixa Bank.

#### **5.- Asuntos Económicos y Tesorería**

##### **Acuerdo:**

La Junta Directiva aprueba por unanimidad autorizar al señor Tesorero para que inicie los trabajos de revisión de las cuentas del año 2017 para, en su caso, llevar a cabo una reformulación de las mismas, con el apoyo de la empresa auditora de prestigio que se determine, delegándose este cometido en el Tesorero y el Secretario General de la RFEF.

#### **6.- Varios**

##### **Acuerdo:**

Se aprueba por unanimidad designar Seleccionador Sub-21 de Fútbol Playa a don Christian Méndez.